

En la acritud de este debate, los administradores públicos, á la inversa del reformista inglés Peel, decidieron favorecer los diversos ramos de la producción nacional sosteniendo la prohibición en pro de todos. Y el favor á todos convirtiéndose en realidad en el daño de todos.

La coraza tenía, empero, sus junturas; por ellas se filtraban las mercancías que reclamaba una sociedad impotente para resignarse á una vida sembrada de privaciones. Ante los avances del contrabando, el poder público imaginó que era lógico convertirse en contrabandista. Y lo fué; fué un contrabandista oficial, patentado, á la luz del día.

Pretexto, no hubo de faltar; lo proporcionó la escasez de algodón, que comenzó á hacerse sentir desde el año de 1838, y la carestía natural del artículo, que subió de diez y seis á cuarenta pesos el quintal.

Lo sensato era abrir las puertas á las importaciones extranjeras. Se mantuvieron cerradas, pero, en cambio, se otorgaron permisos especiales en favor de determinadas casas comerciales para introducir ciertas cantidades fijas del producto prohibido, previo el pago de un derecho acordado entre las partes contratantes. Claro es que al amparo de estas franquicias se hizo mayor cantidad de introducciones que las autorizadas, y claro también que el agio había de mezclarse en el asunto.

«En virtud de esta combinación,—dice el señor Trigueros en su *Memoria de Hacienda* correspondiente al año de 1843,—no sólo se dió la protección necesaria á la industria, sino que el gobierno logró por este medio un auxilio muy considerable para subvenir á las más grandes atenciones del erario.»

Esto en un principio; más tarde, realizóse el sueño bíblico: las siete vacas gordas fueron devoradas por las siete flacas.

En 1852, después del triunfo de la revolución anti-prohibicionista de que hemos de hablar adelante, los permisos para importar algodón, aun pendientes, y la deuda contraída por la administración con este motivo, dificultaron notablemente las gestiones que tenían por objeto la reforma arancelaria.

Un pensamiento absurdo puede incubarse en una conciencia sana. Está la crítica, entonces, autorizada á combatir el error, haciendo justicia á los que, sosteniéndolo, dieron ejemplos patentes de probidad y energía.

Así, entre la turba de especuladores que en propio beneficio aprovecharon el sistema, se destacan figuras de gran aliento, personalidades de sumo relieve en la historia de la evolución industrial de la República. Deben sus nombres ser recogidos en estas páginas.

Fué el precursor de todos un marino al par valeroso é inteligente, hombre de iniciativa y hombre de acción, D. Pedro Sainz de Baranda, que consumió toda su fortuna,—lo deja consignado ya; en el primer tomo, el señor Sierra,—en la instalación de la primera fábrica de tejidos que existiera en la República. La industria, implantada en la península yucateca, representa una gran cantidad de esfuerzos inútiles; no era aquél el terreno más favorable á la tarea; otras explotaciones habían de remover el suelo de la lejana comarca en la estupenda obra de su enriquecimiento. Pero la tentativa ha quedado como un acto de robusto empuje.

Más tarde, D. Esteban de Antuñano fija en Puebla el andamiaje del que, andando el tiempo, había de ser uno de los principales centros de la industria mexicana. Luchó tenazmente, luchó con las dificultades que le opuso la falta de preparación á las nuevas labores, la exigüidad de recursos y la indisciplina para constituir grupos asociados. Fundó una compañía, y con el auxilio del Banco de Avío, que anticipó 176.000 pesos para la compra de maquinaria y otros gastos, estableció una de las fábricas más florecientes (La Constancia), en donde se llegaban á hilar de mil quinientas á mil seiscientas libras diarias de algodón.

Esfuerzo artificial, hijo de la protección, se dirá. Cierto, pero no lo es menos que de todos los que agotaron los fondos del Banco,—y los hubo que entraron á saco,—Antuñano fué uno de los pocos que pudo presentar un resultado serio.

Otros nombres habría que agregar: el de D. Manuel Zozaya Bermúdez, fundador de la primera fábrica de papel, instalada en las inmediaciones de San Angel; el del padre Miguel Molina, religioso del convento de San Agustín de Querétaro, que realizó con éxito lisonjero, y no obstante la imperfección de los aparatos empleados, algunos ensayos para aprovechar la fibra del magüey como materia primera en

la elaboración del papel; el de D. Vicente Munguía, que introdujo é hizo funcionar en el país los telares de Jacquard.

Pero entre todos descuella D. Lucas Alamán, el verdadero director, el *alma mater* de este movimiento. Fué una alta inteligencia perdida en los errores de una época. Sus iniciativas tenían un fin noble; perseguía la prosperidad de la patria, aunque iba á ella por caminos extraviados.

Penetrantemente había abarcado algunos de los problemas cuya solución constituye en la actualidad la base del progreso nacional, mirando claro en cosas que muchos apenas empiezan á comprender ahora. Tómese nota de algunas opiniones suyas.

Impedimentos naturales á la expansión de la riqueza pública. Decía así: «La dificultad de los transportes es un gran obstáculo para el adelanto de todos los ramos de fomento interior, pues la carestía de los fletes hace imposible, no sólo la exportación de muchos productos de nuestra agricultura é industria, sino aun el consumo de los mismos en puntos algo remotos del de la producción.» (*Memoria de Relaciones* correspondiente al año de 1831.) Influencia del desarrollo de la riqueza en el afianzamiento de la paz pública. He aquí sus palabras: «Desde luego los abatidos renglones del algodón y de la lana van á reconbrar su actividad y ésta contribuirá, en las costas grande y chica del Sur, á conservar la tranquilidad y buen orden entre aquellos habitantes.» (Id. id.) Solidaridad nacional, como consecuencia de la unificación de intereses. «A estas ventajas económicas se unen otras políticas de la mayor trascendencia. Las relaciones y necesidades mutuas entre los Estados que componen la Federación se multiplican y los lazos de la conveniencia estrechan más los vínculos de las leyes.» (Id. id.)

Su punto de partida era irreprochable, pero eran erróneos los procedimientos en que descansaba el sistema. El mismo Alamán fué víctima de este sistema, que desbarató su fortuna personal, dejando intacta su probidad, en una osada empresa coronada por desoladora derrota.

Explicemos, en breves palabras, el hecho.

Hacia 1836, el señor Alamán constituyó una sociedad para el establecimiento de una fábrica de hilados y tejidos de algodón en Cocolapan y otra de paños en Celaya. Los negocios caminaban prósperamente en sus comienzos; pero la misma extensión que pretendió dárselos, y la crisis de algodón á que hemos aludido en preinsertos párrafos, complicaron á la compañía en ruinosas operaciones de crédito, en las que se vió comprometido su propio gerente.

La empresa, efectivamente, había solicitado anticipos á un rédito de veinticuatro por ciento anual y los intereses de estas sumas, no sólo eliminaron las utilidades, sino que trajeron consigo la ruina de la negociación. Alamán había subscripto algunas libranzas y su nombre quedó vinculado á la suerte de la sociedad. Una ley reciente, que declaraba anuladas todas las operaciones de préstamo que excedieran del 12 por 100, abría las puertas de salvación; el expediente era legal, pero indecoroso. Alamán prefirió salir al encuentro de sus compromisos, hizo cesión de sus bienes y consagró sus esfuerzos á la amortización de la deuda.

Hombre de iniciativa, inteligente, organizador, enérgico, aunque equivocado en su criterio económico y político, la figura de D. Lucas Alamán presenta por desgracia una gran mancha. La mancha es de sangre, y se llama Guerrero.

A virtud de una ley fechada el 23 de Septiembre de 1843, fué suprimido el Banco de Avío, pero quedó en pie el sistema prohibitivo, que servía de facticio amparo á las industrias establecidas en el país. El sistema pudo en la apariencia determinar la creación de las industrias mexicanas; los daños que le eran inherentes causaron serias heridas á los mismos ramos de producción que se trataba de beneficiar.

Por lo que queda dicho se verá que las industrias más directamente favorecidas por las gestiones administrativas fueron las de hilados y tejidos de algodón y las de lana.

Respecto de las primeras, existían el año 1843 cincuenta y siete fábricas, distribuidas en esta forma: cinco en Durango, una en Guanajuato, cuatro en Jalisco, diez y siete en México, veintiuna en Puebla, dos en Querétaro, una en Sonora y ocho en Veracruz, con 125.362 husos en actividad, que producían al año seiscientos mil piezas de manta, valorizadas en unos cinco millones de pesos. Los jornales ascendían á \$ 27.257 semanarios.

A pesar de que la clase consumidora había aumentado considerablemente desde la época del Virreinato, los progresos de esta industria no habían caminado paralelamente á las necesidades; el blanqueo sólo se había establecido en «algunas fábricas» y únicamente en *La Aurora Industrial*, de Puebla, se habían llevado á término «ensayos muy felices en la fabricación de géneros pintados.» (*Memoria de Industria*, 1843)

En cuanto á la fabricación de telas de lana, no había alcanzado á desarrollarse en la misma proporción que la de algodones. Era una industria genuinamente popular y su producción encontrábase repartida en los telares domésticos de campos y ciudades. Para hacerla progresar se decidió que el ejército nacional fuera vestido con paño del país, por más que este acuerdo representara un sacrificio de importancia para el exhausto tesoro público. La fábrica más importante fué *La Fama*, instalada en Tlaxcala, con 660 husos y una producción de *seis piezas semanarias*. Se puede, por el dato, formar idea del estado de esta industria.

Fué también la de tejidos de seda, que, bien lo sabemos ya, había alcanzado notorio desarrollo en los últimos tiempos del Virreinato, objeto de especial protección. En la época á que nos referimos, se registraban en el país veintitún talleres, susceptibles de producir *cien mil libras* de seda. En estas instalaciones trabajaban como *cuatro mil* obreros; además, se calculaba en otros *cuatro mil* el número de operarios consagrados á torcer, teñir y madejar esa materia prima.

La fabricación de papel había renacido de la tumba á que lo condenó el régimen colonial. Se ha hecho en anteriores páginas referencia á la primera fábrica instalada en la República. A esa siguieron otras: la establecida en Puebla, por una compañía al frente de la cual se encontraba el padre D. Joaquín Furlong, y que tuvo largas temporadas de movimiento y paralización, según las necesidades del consumo y la escasez de la materia prima, el trapo (en la actualidad se aprovecha la madera), poco abundante en un país en que una gran mayoría de sus habitantes se encontraba constituida,—se encuentra aún,—por un inmenso grupo de hombres semi-desnudos; la del señor Berzaluze, en Tizapán, y la establecida en Tacubaya por los señores Benfield y Marshall, razón industrial muy conocida hasta nuestros tiempos.

A semejanza de los paños, habíase forzado la mano á la producción de papel, acordándose que las oficinas públicas se surtieran exclusivamente del efecto nacional. En los impresos de este periodo se va notando una inferioridad cada día más marcada en la calidad del producto. Este hecho era consecuencia del sistema, que acabó por adormecer á los industriales en el perezoso sopor de la rutina.

Por otra parte, el prohibicionismo no podía suprimir las rémoras elevadas á la expansión industrial. Había intentado nuevas formas de producción, que no encontraban fecundo y renovador esparcimiento. La circulación tropezaba, no ya con la falta de comunicaciones fáciles y baratas, sino con la inmensa cantidad de asaltantes, que á la sombra de cualquier improvisada bandera política, menudeaban sus ataques á la propiedad. De esta suerte hubo de suspenderse, el año de 1830, el desembarco de varias máquinas encargadas al extranjero, ante el temor de que cayeran en poder de los revolucionarios.

La industria sólo tenía una puerta franqueable, la que le abrían las ferias. La feria vino á substituir al galeón virreinal.

Cada año, tomadas toda clase de precauciones, en algún centro de fácil vigilancia, se organizaba el mercado. Comerciantes y consumidores acudían á él, á veces desde comarcas apartadas, y regresaban á los lugares de su residencia, en medio de los peligros que amontonaba la anarquía. Realizada la provisión anual, no había que pensar en nuevos consumos.

Podía perforar el producto la tupida red con que el bandolerismo la envolviera, pero no eludía la acción perseguidora de los famélicos fiscos locales. Salvado el asalto á mano armada, faltaba el legal: la alcabala, que en ciertos Estados representaba una cuota equivalente al *doce y medio* del valor del producto. Verdad es que una ley prohibió terminantemente los impuestos interiores sobre los efectos de la industria nacional; pero violada esta disposición, al amparo del principio federal, los interesados veíanse obligados á recurrir á la alta corte de Justicia, lo que determinaba gastos y moratorias, siempre redundantes en perjuicio de los industriales.

Pero si la alcabala perjudicaba á la industria, servíale, en cambio, de contrarresguardo en la persecución de las mercancías prohibidas, fraudulentamente importadas en la República. Era un círculo vicioso

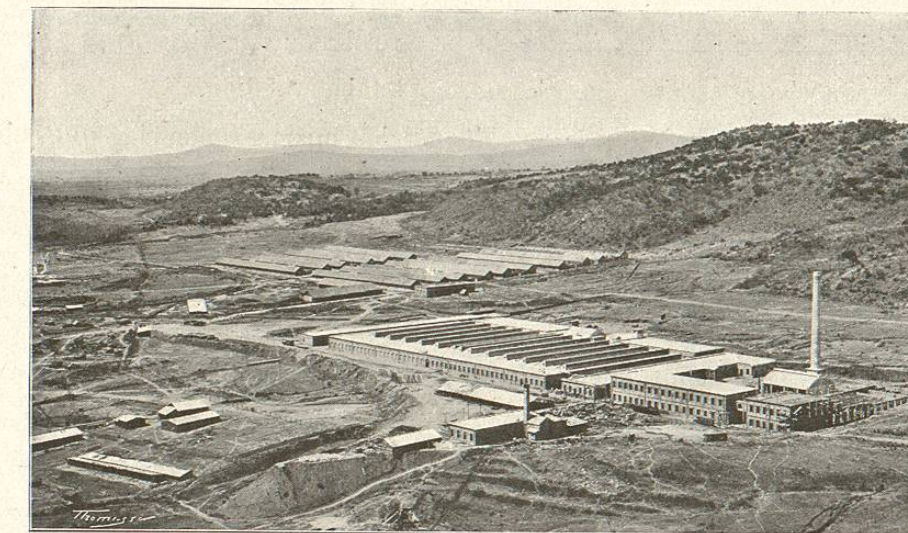
del que no podía salirse. No se salió, en efecto, y el *imbroglio* entremezcló, dañándolos, todos los factores financiero-económicos.

La revolución de 1851-1853 fué una revolución anti-prohibicionista. En Matamoros, un jefe militar deroga el arancel de Aduanas é improvisa una tarifa liberal, reclamada por el comercio de buena fe del puerto; Veracruz y Tampico secundan la iniciativa, y como no había de faltar un plan regenerador girando en torno de los despojos de la hacienda pública, el de Jalisco sirvió de oportuno pretexto para volver al origen del mal: regresó Santa Anna, á quien acompañaba como indispensable ministro el señor Alamán.

¿Era el triunfo del programa destruido por la última revuelta? No hubo tiempo de apreciarlo; Alamán murió á los muy pocos días de haberse declarado la dictadura. No se vió mezclado su nombre en aquella serie de desaciertos financieros y administrativos que determinan el movimiento nacido en Ayutla, y que marca un perceptible cambio en la dirección de los espíritus, á la vez que en el sistema de repartición de la fortuna pública.

Las nuevas ideas que animan al grupo liberal, triunfante á mediados del año de 1856, se encuentran como en parte alguna sintetizadas en las discusiones del Congreso Constituyente, que dieron como resultado la elaboración del Código político de 1857. Todo su ardoroso entusiasmo y todo su absoluto divorcio del medio para el que legislaban, resaltan admirablemente en las soluciones de los problemas económicos que abraza su obra.

Los constituyentes atacaron de frente los efectos, pero no pensaron en combatir las causas. Proclamaron la libertad de trabajo, sin proporcionar al hipotético ciudadano los medios de llegar en realidad á serlo; derribaron los monopolios y las prohibiciones, sin pensar en los que emanaban directamente de la misma naturaleza; decretaron la abolición de las alcabalas, pero no se preocuparon por las dificultades espontáneas á la circulación de la producción nacional. Y por eso el problema económico siguió todavía en pie. El problema económico, que, en lo que á la evolución industrial se refiere, siguió dependiendo de los mismos factores que estorbaban los movimientos de la riqueza: la falta de expansión en el consumo, originaria del escaso poder de adquisición de las clases superiores y de la miseria de las proletarias; el inequitativo reparto de la fortuna social; el predominio de los grupos privilegiados y el estancamiento de los capitales. La Reforma respondió á una necesidad imperiosa de desbaratar esas ligaduras: no pudo desatar el nudo gordiano y lo cortó por la violencia. No llegaron á recogerse los primeros frutos de esta ruda contienda; apenas triunfante el nuevo programa, cuando la agresión llamó á las puertas de la República.



Industrias modernas. — Vista general de la gran fábrica de Metepec (Compañía Industrial de Atlixco)

De la Intervención al restablecimiento de la República.—No se ha escrito aún la historia de la Intervención americana; no se ha escrito tampoco la historia de la Intervención francesa. Algún día, cuando las palabras *Patria* y *Verdad* no envuelvan, como han envuelto hasta ahora, dos conceptos antagónicos, se trazarán las páginas de un libro grave y severo para el que hay altos y nobles materiales.

La Intervención fué la agresión, el hecho contra el derecho, el acto contra la doctrina. Políticamente, formó la unidad nacional; económicamente, vino, como todas las invasiones, á desarrollar las exigencias colectivas.

Descendían aquellos hombres de un más elevado peldaño de vida social y debían romper el marco que había encerrado las necesidades nacionales. Al anunciar Napoleón III, en su mensaje de 1866 á las Cámaras